FICHA IDENTIFICATIVA

Datos de la Asignatura

Código	35085
Nombre	Delincuencia Organizada
Ciclo	Grado
Créditos ECTS	4.5
Curso académico	2024 - 2025

Titulación(es)

Titulación	Centro	Curso	Periodo
1302 - Grado en Criminología	Facultad de Derecho	4	Primer cuatrimestre
1923 - Doble Grado en Derecho y Criminología	Facultad de Derecho	4	Primer cuatrimestre

Materias

Titulación	Materia	Carácter
1302 - Grado en Criminología	19 - Criminología aplicada	Optativa
1923 - Doble Grado en Derecho y Criminología	6 - Asignaturas optativas de cuarto curso	Optativa

Coordinación

Nombre	Departamento
BAIXAULI FERNANDEZ, ALBERTO	72 - Derecho Penal

RESUMEN

Delincuencia organizada es una asignatura optativa de 4º curso, que consta de 4.5 créditos ECTS, y afronta las modalidades organizadas de la fenomenología delictiva, tanto si se proyectan para la obtención de lucro o ventajas materiales (crimen organizado) como si se orientan para la consecución de fines políticos (terrorismo). En ambos casos, se estudian cuestiones conceptuales, etiología y manifestaciones, formas de prevención y actuación frente a estas realidades, e implicaciones victimológicas.

Sus contenidos se definen en los siguientes términos:

Análisis criminológico del crimen organizado: etiología y formas delictivas.

Técnicas de actuación contra el crimen organizado: medidas internacionales y medidas nacionales.

Terrorismo.

CONOCIMIENTOS PREVIOS

Relación con otras asignaturas de la misma titulación

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

Otros tipos de requisitos

No procede.

COMPETENCIAS (RD 1393/2007) // RESULTADOS DEL APRENDIZAJE (RD 822/2021)

1302 - Grado en Criminología

- Ser capaz de apreciar la complejidad y diversidad del fenómeno criminal.
- Saber trasladar a un informe criminológico los datos psicológicos, sociales y jurídicos de relevancia criminológica.
- Saber aplicar las teorías criminológicas en la elaboración de políticas públicas centradas en la prevención del delito y la atención a la víctima.
- Saber diseñar programas orientados a la prevención de la reincidencia y la victimización.
- Saber aplicar las técnicas y estrategias para la evaluación y predicción de la conducta criminal.
- Ser capaz de diseñar estrategias para resolver conflictos concretos en el contexto penal y criminológico.
- Ser capaz de aplicar los conocimientos psicosociales al estudio y comprensión de las nuevas formas de criminalidad.
- Ser capaz de analizar el delito, el delincuente y la víctima, y diseñar estrategias de prevención e intervención, desde el respeto a los derechos humanos, la igualdad entre hombres y mujeres, la paz, sostenibilidad, accesibilidad universal y diseño para todos y valores democráticos.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RD 1393/2007) // SIN CONTENIDO (RD 822/2021)

Ser capaz de aplicar los conocimientos psicosociales al estudio y comprensión de las nuevas formas de criminalidad.

Ser capaz de localizar e interpretar textos y documentos de órganos relacionados con el espacio internacional de Justicia y Seguridad.

Saber aplicar las tácticas de prevención de la ruptura social.

Saber trabajar desde una perspectiva multicultural.

Ser capaz de identificar las consecuencias que la violencia tiene en las víctimas, tanto a nivel de su salud como en el ciclo de la violencia.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

1. Concepto

1.1.- Introducción a la delincuencia organizada
1.2.- Definiciones: Naciones Unidas, Unión Europea y España
1.3.- Similitudes y diferencias entre la delincuencia organizada y otras formas delictivas

2. Etiología y formas delictivas

2.1.- Motivos y oportunidades
2.2.- Actividades y modelos de organización de la delincuencia organizada
2.3.- Delincuencia y ciberdelincuencia organizada en la Unión Europea
2.4.- Terrorismo y extremismo violento
2.5.- Vinculaciones entre la delincuencia organizada y el terrorismo

3. Previsiones internacionales

3.1.- Evolución de la lucha contra el crimen organizado transnacional
3.2.- Evolución de la lucha contra el crimen organizado en la Unión Europea
3.3.- Actores principales en la lucha contra el crimen organizado

4. Medidas de lucha contra el crimen organizado

4.1.- Estrategias nacionales
4.2.- Medidas administrativas: prevención del fraude fiscal y blanqueo de capitales
4.3.- Medidas policiales y procesales: organismos ministeriales, grupos policiales específicos, Fiscalías especiales, entregas vigiladas, agentes encubiertos, arrepentidos, regímenes especiales de detención, secreto de la investigación, testigos protegidos.
4.4.- Instrumentos de Derecho penal material

VOLUMEN DE TRABAJO

ACTIVIDAD	Horas	% Presencial
Clases teórico-prácticas	45,00	100
Elaboración de trabajos individuales	6,50	0
Estudio y trabajo autónomo	13,00	0
Lecturas de material complementario	8,00	0
Preparación de actividades de evaluación	10,00	0
Preparación de clases de teoría	12,00	0
Preparación de clases prácticas y de problemas	10,00	0
Resolución de casos prácticos	8,00	0
TOTAL	**112,50**	

METODOLOGÍA DOCENTE

En las clases presenciales, la docencia será teórico-práctica, asignando especial importancia a la evaluación continua del aprendizaje a través de las actividades desarrolladas en clase, como se pone de manifiesto en los criterios de evaluación.

En el desarrollo de las sesiones se alternarán, pues, exposiciones del profesor con diferentes actividades que exigiendo una implicación activa por parte del alumno servirán para desarrollar, complementar y aplicar los distintos contenidos de la asignatura; estas actividades serán objeto de evaluación.

El trabajo del alumno fuera del horario de clases implica tanto una labor estrictamente individual como actividades cooperativas; y podrá ser objeto de evaluación a través: 1) de las pruebas de evaluación, 2) de las actividades desarrolladas en clase, y 3) de resultados concretos aportados al profesor.

Se propondrán actividades complementarias comunes, que formarán parte del programa formativo y podrán incorporar, si es procedente, tareas o labores grupales o individuales susceptibles de evaluación.

EVALUACIÓN

La calificación de la asignatura se determinará a partir de las calificaciones obtenidas de la evaluación continua desarrolladaen cada grupo, a la que corresponde un 30% de la calificación final, y de la realización de la prueba final en la fechas fijadaspor la Facultad, a la que corresponde un 70% de la calificación final. Será necesario obtener una nota mínima de aprobado en la prueba final para superar la asignatura, con independencia de lanota obtenida en la evaluación continua. El anexo del profesor detallará las condiciones de la evaluación continua y el carácter oral o escrito de la prueba final, así comosi se realizará una prueba parcial, de carácter liberador o no, en las fechas fijadas por la Facultad. Los alumnos que no realicen la evaluación continua se podrán presentar a la prueba final en primera convocatoria, y la notaobtenida quedará limitada al valor ponderado que esta prueba tiene en la calificación final (un 70%), de manera que, comomáximo, se podrá obtener un 7 como calificación final. En caso de suspender la primera convocatoria, para la segunda convocatoria se conserva la

calificación obtenida en laevaluación continua. Si el anexo del profesor prevé que haya alguna actividad como recuperable, determinará la formade obtener la calificación de la/s misma/s en segunda convocatoria.

REFERENCIAS

Básicas

- Cerrada Moreno, M. (2018). El terrorismo. Concepto jurídico. J.M. Bosch Editor.
- Corte Ibáñez, L. y Giménez-Salinas Framis, A. (2018). Crimen.org: evolución y claves de la delincuencia organizada. Ariel.
- Corte Ibáñez, L. y Jaime Jiménez, O. (2022). Terrorismo: causas, efectos y tendencias. Editorial Síntesis.
- Giménez-Salinas Framis, A. (2020). Delincuencia organizada transnacional. Editorial Síntesis.
- López-Muñoz, J. (2019). Criminalidad organizada y terrorismo: formas criminales paradigmáticas (1ª ed.). Dykinson.
- Muñoz Ruiz, J. (2021). Respuesta jurídico-penal al crimen organizado (1ª ed.). Tirant lo Blanch.
- Rivera Vélez, F. y Sansó-Rubert Pascual, D. (2021). Crimen organizado y seguridad multidimensional (1ª ed.). Tirant lo Blanch.

Complementarias

- Albanese, J. (2015). Organized crime: From the Mob to Transnational Organized Crime. Routledge. https://doi.org/10.4324/9781315721477
- Fernández Bermejo, D., González Garc&#305&;acute;a, A., Zaragoza Aguado, J. A., López Barrero, E., Fuentes Requena, R., Fernández Martínez, J. C., Sanz Sierra, J. y Ruiz-Clavijo García, T. (2019). El blanqueo de capitales y su relación con la cibercriminalidad. Thomson Reuters Aranzadi.
- Galán Muñoz, A. y Mendoza Calderón, S. (2021). Derecho penal y política criminal en tiempos convulsos: libro homenaje a la Profa Dra María Isabel Martínez González. Tirant lo Blanch.
- Sánchez Huete, M. A. (2019). Tributación, fraude y blanqueo de capitales: entre la prevención y la represión. Marcial Pons.
- Von Lampe, K. (2016). Organized crime. SAGE. http://dx.doi.org/10.4135/9781506305110